

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL CONTRATO 05/2023 DE “SERVICIOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES PARA LA PREPRODUCCIÓN, GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LAS VIDEO ACTIVIDADES ONLINE DE LA FUNDACIÓN CANAL”

Con fecha 9 de octubre de 2023 se abrieron los sobres que habían de contener los trabajos que constituían las propuestas sujetas a un juicio de valor (sobre número 2) de los siguientes licitadores.

- D. JOSÉ CUESTA
- RECÁMARA PRODUCCIONES, S.L.
- SISTEMAS INTERACTIVOS DE COMUNICACIÓN, S.L.

Según lo dispuesto en el apartado H.2 del Cuadro de características del contrato, los trabajos que debían presentarse a valoración, debían cumplir los siguientes requisitos:

“La proposición relativa a los criterios sujetos a un juicio de valor (propuesta técnica) a presentar consistirá en una selección de un mínimo de 3 y un máximo de 6 trabajos REALIZADOS POR UNA MISMA PERSONA que será la asignada por el adjudicatario para realizar los trabajos objeto de este contrato y quien ejercerá también de responsable del servicio.

Los trabajos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos para ser objeto de valoración:

- tener entre 10 minutos y 40 minutos de duración; y*
- tener por objeto la creación de una video actividad análoga a las que serán objeto del contrato. Se entenderán por actividades análogas aquéllas que se correspondan con alguna de las identificadas a continuación y cumplan TODOS los requisitos correspondientes a la misma:*
 - *visita guiada por un experto a una actividad divulgativa de interés general, en los campos cultural o medio ambiental, dirigida a la generación de conocimiento en el público general y en la que se expliquen y afloren los contenidos de la actividad visitada,*
 - *video taller para realizar online, con contenido divulgativo en los campos cultural o medio ambiental, y dirigido al público familiar, en el que se combine la grabación de recursos reales con la incorporación de recursos digitales creados ad-hoc para el video taller.*

No se tendrán en consideración a efectos de valoración ni, por tanto, a efectos de cómputo del número mínimo/máximo de trabajos a aportar: (i) las grabaciones completas (brutos); ni (ii) las piezas que no alcancen los 10 minutos o excedan de los 40 minutos; ni (iii) las piezas cuyo objeto no se corresponda con alguno de los descritos en los dos puntos anteriores.”

Asimismo, en el sobre 2 debía *“aportarse una DECLARACIÓN RESPONSABLE enumerando los videos aportados, identificando a la persona autora de todos ellos -que habrá de ser una misma persona- y comprometiéndose a asignar a dicha persona a la ejecución del servicio a efectos de que sea quien realice los trabajos objeto del mismo y ejerza también de responsable del servicio en caso de resultar adjudicatario.”*

En consonancia con lo expuesto y una vez constatado que todas las propuestas técnicas presentadas cumplían los requisitos antedichos, esto es, que todos los licitadores habían presentado la declaración responsable requerida y al menos entre 3 y 6 trabajos que cumplían los requisitos previstos en el pliego para ser objeto de evaluación, se procedió a realizar la valoración de los mismos, la cual se recoge en el presente documento.

D. JOSÉ CUESTA: 43,10 PUNTOS

CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: hasta 49 puntos

a) El componente innovador y artístico a la hora de transmitir los contenidos a través de una mirada fresca, novedosa y sugerente: 35,10 de un máximo de 39 puntos

Este evaluador considera este criterio como uno de los más destacados en los trabajos presentados por D. José Cuesta. Es una mirada distinta, muy propia, hacia los contenidos culturales, especialmente en los videotalleres en los que la creación personal es más notoria. Es un sello de identidad informal con el que, a la vez, es capaz de recoger todo el rigor de los contenidos que trata. Los ritmos, las músicas que acompañan las piezas, la selección de las tomas, los planos utilizados siendo tan importante el CÓMO como el QUÉ.

Cabe destacar un importante tono vitalista que transmite alegría, y un enfoque sumamente emocional, atributos muy en línea con la estrategia de comunicación de la Fundación. La provocación de la sonrisa es, igualmente, una seña de identidad de estas piezas, que se valora muy positivamente para una institución de marcado carácter divulgativo como la nuestra. Es una aproximación fresca, dinámica, optimista que potencia y destaca el atractivo de las actividades, provocando deseo de participar en ellas, sin duda el objetivo más importante de esta actividad.

Gran sintonía con el espíritu de comunicación de la Fundación. Imagen moderna y variada, adaptada en cada caso al tipo de actividad que se va a difundir. Muy fresca y desenfadada incluso en actividades de gran calado, muy en sintonía con la filosofía de la Fundación que consiste en presentar los mejores contenidos de una forma amable y accesible, alejada de la gravedad y la distancia que caracteriza a otras instituciones cuando se tratan contenidos culturales o científicos

Se conceden a este criterio 35,10 puntos

b) La capacidad de síntesis en piezas breves: 4,25 de un máximo de 5 puntos

D. José Cuesta ha presentado varias piezas resumen de actividades de larga duración. Más allá de la capacidad de haber incluido lo más destacado de cada una de ellas, que dependerá del *brief* recibido por su cliente, el resultado son piezas sorprendentes, atractivas, dinámicas y que permiten al espectador hacerse una idea de conjunto muy positiva de la actividad. Destaca especialmente a efectos de este criterio el trabajo que recoge la visita guiada de Roberto Brasero a la exposición Somos agua, una exposición de 2.500 m², que ha quedado magníficamente representada en una pieza breve.

Se conceden a este criterio 4,25 puntos

c) La creatividad y adecuación de los grafismos de nueva creación aportados a las piezas: 3,75 de un máximo de 5 puntos

En las visitas guiadas se aprecia un tratamiento gráfico correcto, si bien no destaca al mismo nivel que en otros criterios en cuanto al uso y diseño de recursos tipográficos. Sí hay un uso muy interesante de recursos visuales, como en el caso de los talleres infantiles, que aportan contenido, interés y versatilidad a las piezas.

Se conceden a este criterio 3,75 puntos

JOSÉ CUESTA	b.i- El componente innovador y artístico a la hora de transmitir los contenidos a través de una mirada fresca, novedosa y sugerente:	b.ii- La capacidad de síntesis en piezas breves	b.iii- La creatividad y adecuación de los grafismos de nueva creación aportados a las piezas	Suma criterio B.
Puntuación máxima	39,00	5,00	5,00	49,00
Visitas guiadas				
Trabajo 1	34,00	4,50	3,00	41,50
Trabajo 2	33,00	4,50	3,00	40,50
Trabajo 3	33,00	4,50	3,00	40,50
Trabajo 4	33,00	4,50	3,00	40,50
Trabajo 5	33,00	4,50	3,00	40,50
SUBTOTAL 1	166,00	22,50	15,00	
PROMEDIO SUBTOTAL 1	33,20	4,50	3,00	40,70
Videotalleres				
Trabajo 6	37,00	4,00	4,50	45,50
SUBTOTAL 2	37,00	4,00	4,50	45,50
PROMEDIO SUBTOTAL 2	37,00	4,00	4,50	45,50
PROMEDIO ACUMULADO	70,20	8,50	7,50	86,20
PUNTUACIÓN FINAL	35,10	4,25	3,75	43,10

RECÁMARA PRODUCCIONES, S.L.: 40,17 PUNTOS

CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: hasta 49 puntos

a) El componente innovador y artístico a la hora de transmitir los contenidos a través de una mirada fresca, novedosa y sugerente: 32,5 de un máximo de 39 puntos

La pieza Astrazéneca no es stricto sensu ni una visita guiada ni una actividad cultural. Es una explicación de una actividad científica, de antropología. No obstante, se decide aceptar a efectos de valoración al ser asimilable a una visita guiada, con una dinámica y una transmisión de contenidos equivalente; y tener un contenido con un alto componente cultural como análisis humanístico, arqueológico e histórico.

Es muy llamativa la aproximación a estos contenidos, habitualmente técnica, de una manera muy actual, novedosa y atractiva, muy adecuada para la divulgación.

No así la pieza "Tidal", que es una entrevista a en formato televisivo. Si bien en la pieza anterior existía un movimiento y una relación entre lo que se muestra en plano con la información que traslada el experto, en esta ocasión es un plano constante de la cantante, sentada, transmitiendo pensamientos y anécdotas, sin el componente de una visita guiada en la que se explica lo que se está mostrando en pantalla. Es decir, no cumple con el requisito de aflorar los contenidos de la actividad visitada. Por este motivo dicha pieza no se ha tomado en consideración a efectos de valoración. Otro tanto sucede con la pieza sobre Quirón Salud, que ni puede considerarse que refleja una actividad análoga, ni su contenido es de carácter cultural o medioambiental.

En cuanto a las dos piezas de "Sony", siendo ambas un reportaje sobre unas piezas musicales, podemos considerarlas en sentido amplio asimilables a una visita guiada a una grabación de un disco. Son piezas frescas, dinámicas, originales y atractivas, con buen ritmo que atrapa al espectador.

Se conceden a este criterio 32,5 puntos

b) La capacidad de síntesis en piezas breves: 3,75 de un máximo de 5 puntos

Recámara ha presentado varias piezas en las que es difícil entender la capacidad de resumen de larga duración. Quizás en la que mejor se observe sea en los diferentes pasos de la clase de cocina. Más allá de la capacidad de haber incluido lo más destacado de cada una de ellas, que dependerá del *brief* recibido por su cliente, el resultado son piezas sorprendentes, atractivas, dinámicas y que permiten al espectador hacerse una idea de conjunto muy positiva de la actividad.

Se conceden a este criterio 3,75 puntos

c) La creatividad y adecuación de los grafismos de nueva creación aportados a las piezas: 3,92 de un máximo de 5 puntos

En las dos piezas de Sony se aprecia un tratamiento gráfico interesante y atractivo, con valor añadido a la pieza, si bien en Astrazeneca el tratamiento es meramente correcto.

Se conceden a este criterio 3,92 puntos

RECÁMARA	b.i- El componente innovador y artístico a la hora de transmitir los contenidos a través de una mirada fresca, novedosa y sugerente:	b.ii- La capacidad de síntesis en piezas breves	b.iii- La creatividad y adecuación de los grafismos de nueva creación aportados a las piezas	Suma criterio B.
Puntuación máxima	39,00	5,00	5,00	49,00
Visitas guiadas				
Trabajo 1	35,00	3,50	2,50	41,00
Trabajo 2	-			0,00
Trabajo 3	-			0,00
Trabajo 4	35,00	3,50	4,50	
Trabajo 5	35,00	3,50	4,50	43,00
SUBTOTAL 1	105,00	10,50	11,50	
PROMEDIO SUBTOTAL 1	35,00	3,50	3,83	42,33
Videotalleres				
Trabajo 6	30,00	4,00	4,00	38,00
SUBTOTAL 2	30,00	4,00	4,00	38,00
PROMEDIO SUBTOTAL 2	30,00	4,00	4,00	38,00
PROMEDIO ACUMULADO	65,00	7,50	7,83	80,33
PUNTUACIÓN FINAL	32,50	3,75	3,92	40,17

SISTEMAS INTERACTIVOS DE COMUNICACIÓN, S.L.: 24,67 PUNTOS

CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: hasta 49 puntos

a) El componente innovador y artístico a la hora de transmitir los contenidos a través de una mirada fresca, novedosa y sugerente: 19 de un máximo de 39 puntos

S.I.C. presenta una serie de producciones basadas en una herramienta (High Vip) que permite el análisis en profundidad de una obra concreta a través de la visualización de la obra en todo o en parte. En este sentido, analiza una serie de grandes obras como El entierro del Sr. de Orgaz, Las meninas, el Guernica, o El jardín de las delicias. Si bien la herramienta es muy adecuada para el propósito del análisis de una obra en concreto, no corresponde al formato de una visita guiada propiamente dicha, ya que no existe un recorrido por una exposición o similar sino un itinerario dentro del análisis de una obra concreta a través de una gran pantalla táctil que va seleccionando diferentes partes de la obra.

Dicho esto, y aceptando las propuestas como visita guiada por su similitud, se observa en las piezas una atmósfera muy tradicional, muy académica y alejada de la frescura y modernidad que la Fundación está buscando. Si bien la propia herramienta es un elemento moderno, novedoso e innovador en su campo, estamos perdiendo estos atributos a la realización del vídeo, no tanto a la pantalla que en este caso muestra la obra en todo o en parte. A la hora de hacer una actividad explicativa "online" esta opción reduce el dinamismo de los vídeos, radicando éste únicamente en el movimiento dentro de la pantalla táctil, y no de un avance dinámico por la exposición, con diferentes planos, tomas y encuadres no sólo de las obras que la componen sino también del propio espacio expositivo. El hecho de que la persona que habla esté fija en un punto, delante de la pantalla, maximiza esta sensación de estaticismo, que si bien puede ser conveniente para los ejemplos expuestos, no lo es para las piezas que busca la Fundación.

Por otro lado, y adentrándonos en la realización de los vídeos, la iluminación y los recursos básicos de los vídeos son injustificadamente básicos. No se recurre al atractivo de los cuadros como recurso estético en los momentos de explicación genérica, no se saca partido a una realización en la pantalla de detalles de la obra secuencia... Se aprecia un mayor dinamismo en otras piezas como "Pulsera turística" o "Goya 2 y 3 de mayo", si bien también se pueden aplicar, en menor medida, los mismos comentarios anteriores.

Se conceden a este criterio 19 puntos

b) La capacidad de síntesis en piezas breves: 3,50 de un máximo de 5 puntos

El licitador ha presentado varias piezas en las que es difícil entender la capacidad de resumen de larga duración ya que obedece a un análisis artístico de determinadas obras. Quizás en la que mejor se observe sea en "Pulsera turística", si bien en todo caso queda circunscrito al *briefing* recibido por su cliente

Se conceden a este criterio 3,50 puntos

c) La creatividad y adecuación de los grafismos de nueva creación aportados a las piezas: 2,17 de un máximo de 5 puntos

La aportación es escasa, si bien lo visto en los ejemplos presentados no es algo a lo que la Fundación pueda aspirar. Nos centramos en dos ejemplos concretos: la incorporación de los textos alusivos a la obra El entierro del Sr. de Orgaz, en la que se ha optado por un clasicismo puro, sin intención de incorporar ningún atisbo de diseño contemporáneo en combinación con la obra de El Greco, lo cual hubiera hecho que el resultado final fuera más fresco y menos evidente. En cuanto a "Pulsera turística", sí se ha optado por una línea gráfica más valiente y moderna, si bien poco en línea con los conceptos gráficos que busca la Fundación.

Se conceden a este criterio 2,17 puntos

SISTEMAS INTERACTIVOS DE COMUNICACIÓN	b.i.- El componente innovador y artístico a la hora de transmitir los contenidos a través de una mirada fresca, novedosa y sugerente:	b.ii- La capacidad de síntesis en piezas breves	b.iii- La creatividad y adecuación de los grafismos de nueva creación aportados a las piezas	Suma criterio B.
Puntuación máxima	39,00	5,00	5,00	49,00
Visitas guiadas				
Trabajo 1	19,00	3,50	2,00	24,50
Trabajo 2	19,00	3,50	2,00	24,50
Trabajo 3	19,00	3,50	2,00	24,50
Trabajo 4	19,00	3,50	2,50	25,00
Trabajo 5	19,00	3,50	2,00	24,50
Trabajo 6	19,00	3,50	2,50	25,00
SUBTOTAL 1	114,00	21,00	13,00	
PROMEDIO SUBTOTAL 1	19,00	3,50	2,17	24,67
Videotalleres				
	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL 2	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMEDIO SUBTOTAL 2	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMEDIO ACUMULADO	19,00	3,50	2,17	24,67
PUNTUACIÓN FINAL	19,00	3,50	2,17	24,67

Y para que conste se suscribe el presente documento a 27 de octubre de 2023

D. Cristian Ruiz Orfila
Subdirector
FUNDACIÓN CANAL